



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0428-2021-UNAP

Iquitos, 14 de mayo de 2021

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 024-2020-CU-UNAP, del 26 de febrero de 2020, se resuelve designar a doña Maritza Grandez Ruiz, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como presidente de la Comisión Central de Concurso Público para contrato de Docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), período 2020, integrada además por don Ronel Enrique Gratelli Tuesta, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), por don Emilio Augusto Montani Ríos, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), por doña Rosario del Pilar Bardales Arévalo, docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Enfermería (FE), por don Jorge Luis Mera Ramírez, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), como miembros y por don Rommel Erwin Quintanilla Huamán, Secretario General del Sindicato Único de Docentes de la UNAP (Sudunap), como observador;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 001-2021-CU-UNAP, del 20 de enero de 2021, se resuelve **prorrogar** las funciones de la Comisión Central de Concurso Público para contrato de Docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el período 2021;

Que, el rector en uso de sus atribuciones conferidas por el Consejo Universitario para implementar el concurso público para contrato de docentes, estima conveniente dar por concluida a partir del 13 de mayo de 2021, la designación de doña Maritza Grandez Ruiz, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como presidente de la Comisión Central de Concurso Público para contrato de Docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), período 2021;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

De conformidad con el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP, del 31 de marzo de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Dar por concluida, a partir del 13 de mayo de 2021, la designación de doña Maritza Grandez Ruiz, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como Presidente de la Comisión Central de Concurso Público para contrato de Docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el período 2021, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL